

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## ESPAÑA.

MADRID 27 de julio.

Comienza ya á sentirse ese movimiento natural y fecundo que promueven siempre las grandes reformas económicas y la realización de los pensamientos regeneradores de la prosperidad pública.

Quando se llevó á la Asamblea el proyecto de ley de desamortización, entonces dijimos nosotros que la revolución diera ya su paso de gigante y que por grandes que fueran los desaciertos en que incurrieran los ministerios que sucedieron ó han de suceder al movimiento nacional de julio de 1854, la Asamblea los reparaba *d'avance* desentendiéndose en el país esa masa estrordinaria de riqueza que las *manos muertas* tenían como sofocada con su administración indolente y poco celosa, con su avaricia y su abandono.

Séanos permitido pasar por alto y no examinar aquí la grave y difícil cuestión acerca del mayor ó menor acierto en la venta de los bienes de beneficencia, tal como va á llevarse á efecto, porque amen de lo inoportuno del debate en estos momentos, sería par demás indiscreto y sobre todo estéril clamar contra lo que ya no se puede invalidar, porque es una ley del Estado. A parte este incidente trascendental sin duda, lo cierto es que la desamortización civil y eclesiástica está llamada á operar por sí sola una verdadera revolución económica, cuyos resultados no se harán esperar mucho tiempo. Hoy decíamos, ya comienza á sentirse el movimiento de los intereses que van á tomar parte en la adquisición de propiedades mal explotadas, de yermos que no tardarán en ser transformados en ricas y florecientes campiñas, tan productivas para el Tesoro como fomentadoras de la industria y del comercio hártó atrasados y desatendidos en nuestro suelo.

La desamortización abre siempre una brillante era de vida y actividad moral, intelectual y material en las naciones que como la nuestra han permanecido subyugadas por el privilegio y las escasas facultades de poseer que tenía la Iglesia, facultades que absorbían la savia que produce el lozano engrandecimiento de los Estados. La desamortización sustentando el trabajo, arrancando la propiedad de la incuria en que yacia retenida será origen de la extensión de la riqueza y de mayores comodidades para la clase pobre hasta la que irradia su benéfica influencia llevando á mil familias el bienestar de que hoy carecen. Escusado nos parece insistir sobre este hecho constante, ni creemos asimismo necesario demostrar que las condiciones de moralidad é inteligencia se mejoran y perfeccionan allí donde el hombre no necesita degradarse para subvenir á su subsistencia y la de sus hijos. Tales beneficios se comprenden y están al alcance del menos avisado para que nos esforcemos en su demostración. Pero si queremos consignar el grande impulso que con la desamortización van á recibir las fuentes de la riqueza de nuestro país.

Dispuesto el gobierno, como no puede menos de estarlo, á facilitar la venta de los bienes que por la ley van á ser adjudicados al mejor postor, de esperar es que no se cuide, ni sea para él un obstáculo que ciertos eclesiásticos invocando escrúpulos

infundados y dignos por su propio ridículo de un profundo desden, se nieguen á cooperar á la ejecución de una ley del Estado. ¿Qué importa que algunos sacerdotes mas ó menos encumbrados por su categoría se opongan á facilitar noticias, ni á entregar los documentos de pertenencia que acreditan la naturaleza de los bienes de que nos ocupamos? Cuando mas, esa oposición producirá algun entorpecimiento en la tramitación de la venta, lo cual es por demás sensible; pero la contrariedad de esos eclesiásticos será ineficaz en el mismo momento en que los comisionados y las autoridades todas procedan con energía á incautarse de los títulos y mas instrumentos legales relativos á las fincas que son ya del Estado y de las que dispone como dueño y poseedor, y como tal, capaz para enagenarlas segun la ley previene. ¿Qué importa, ni qué debe suponer la negativa de unos cuantos alucinados que sin razon, pero con una impasible terquedad, resisten lo que la ley manda, lo que la nación legitimamente representada en Cortes acordó de una manera tan solemne?

No nos sorprende semejante conducta; pero esos ilusos que no conocen ni la época en que viven, ni el espíritu de las sociedades modernas así contrarian su movimiento invocan un sagrado nombre y se acogen á su amparo para imposibilitar la acción fecunda de leyes universalmente tenidas por convenientes y necesarias.

Esos hombres son los verdaderos enemigos del país cuya conciencia explotan, de cuyo sentimiento se dicen intérpretes, y urge y es altamente político presentarlos á la muchedumbre en toda su desnudez, para que se penetre de sus intenciones, para que conozca á fondo hasta donde su ambición es capaz de rayar; para que se persuada de que su proceder es siniestro á pesar de ofrecerse con aparente abnegación al martirio que ya saben que no se les ha de imponer.

Hé ahí lo que aconsejan de consuno la razon política y la necesidad de oponer algun correctivo á sus mal simulados ataques. Consignando de este modo la verdad, los pueblos aprenderán lo suficiente para saber quién interpreta mejor sus sentimientos, quién satisface mas desinteresadamente sus necesidades, y esta lección es la única que se debe á los detractores del poder supremo del Estado. Proceder de otra manera aunque la justicia lo reclama, sería una insignie torpeza, la conveniencia lo veda.

Algunos de esos sacerdotes quisieron presentarse como víctimas en el altar de la patria por cuyos hijos se hallan dispuestos á sucumbir, segun lo aseguran ellos mismos. Pero no es exacto. Su ambición siempre sedienta de mando y de poder les inspira ese lenguaje, y el gobierno hará muy bien en no acceder á sus deseos á no ser que un suceso de incalificable agresión por parte de aquellos aconsejase medidas serias y ejemplares.

Hasta tanto que esto suceda, un desden infinito debe acoger todas esas demostraciones que no merecen siquiera el honor de la lectura, demostraciones donde sedes cubre un apego á lo que el mundo llama positivo é interés, donde no resplandece la elevación de la virtud, ni la unción de la humildad.

Tal debe ser el merecido mas digno de la actitud en que se han colocado.

En el interin, el gobierno se halla en el caso de llevar adelante su propósito, haciendo y obligando á que le secunde con

energía, pero con prudencia todos sus delegados.

El país no tardará si así se obra, en bendecir la ley mas importante de las Cortes Constituyentes. (Nacion.)

De La Iberia del 26;

### ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Epoca* se ocupa de la situación de Cataluña con motivo de la cuestión suscitada por los obreros en Barcelona, y censura al gobierno por la lentitud, ó mejor dicho, por la inercia en resolver este importantísimo asunto.

La *Esperanza*, convirtiéndose en eco del *Católico*, combate los términos en que está redactada la circular mandando que en todas las parroquias se hagan rogativas públicas.

Los periódicos absolutistas no se contentan con nada de lo que hacen los gobiernos liberales, y se comprende muy bien.

El *Leon Español* se incomoda y ruge porque el gobernador de la provincia y el ministro de la Gobernación han elogiado el comportamiento de la Milicia y población de Madrid durante los días del aniversario de la revolución de julio.

Este artículo, escrito con saña en contra de la fuerza ciudadana y del duque de la Victoria, se contesta á sí mismo. Tan mal disimula su sinrazón é injusticia.

El *Católico* copia, comentándolas ligeramente, las noticias que algunos periódicos han publicado sobre el *Memorandum* que el gobierno ha escrito y dirigido á la Santa Sede con motivo de haberse retirado de esta corte el representante de Su Santidad.

El *Faro Nacional* publica un artículo tempestuoso, en que habla de desórdenes y peligros; de tormentas y escollos; de Barcelona y Badajoz. Nuestro colega, temblando de ira y de espanto, cree que ya se ha estendido por nuestra patria la mas desenfrenada anarquía.

Al ver la seriedad con que el *Faro Nacional* dice estas cosas, creará que el fin del mundo se verificará en lo que resta de mes.

La *Estrella* inserta un largo artículo escrito en latin é español, hablando de los conflictos inherentes á la ley de desamortización.

El *Correo Universal* elogia la magnanimidad y compasivo corazón de la reina, con lo cual hace justicia á esas especialísimas prendas que adornan á doña Isabel II, y de las cuales tiene dadas innumerables pruebas.

La *Regeneracion* se ocupa tambien del anunciado *Memorandum* del gobierno español, con destino á la Santa Sede, y despues truena contra los gobernadores progresistas.

Sea enhorabuena: esto no les hará perder el sueño.

El *Clamor* censura, y con razon, la inercia del gobierno, que no tiene disculpa desde la clausura de las Cortes constituyentes.

Nuestro colega cree que el ministerio debería ocuparse con la confección de algunas leyes, que aunque no tienen el carácter de orgánicas, puede decirse que lo son en su esencia.

Mas adelante encarece *El Clamor* la necesidad de reformar nuestra administración, hoy llena de abusos y descuidada, si se quiere que nuestro pueblo sea verdaderamente libre.

La *España* inserta en lugar preferente un remitido del señor don Miguel Lobo, capitán de la fragata *Mazarredo*, acerca de la supresión de las oficinas superiores de contabilidad de marina, y otras medidas importantes propuestas por los señores Acha y Gonzalez de la Vega.

La *Soberania Nacional* publica un largo artículo sobre la situación de las razas europeas, y el destino que la Providencia las guarda.

La *Nacion* examina la situación de Cataluña, y combate las asociaciones de obreros y sociedades religiosas, como uno de los mas grandes elementos de desorden.

El *Diario Español* traslada á sus columnas un folleto del señor don Isidoro Araujo, director del *Diario de la Marina*, periódico que se publica en Cuba, sobre la importantísima cuestión de los azúcares.

El *Diario Español* empieza insertando una carta del señor Araujo al señor Rancés, esponiendo las proporciones del asunto sobre que versa su trabajo.

El *Occidente* se empeña en probar que hay una tendencia universal á emancipar la política del espíritu de partido.

El *Parlamento* rompe nuevamente lanzas contra el general O'Donnell á quien acusa de no haber cumplido con el partido conservador.

La situación del conde de Lucena es difícil. Combátente muchos progresistas, porque no se afilia resueltamente en este partido, y no le tratan mejor los conservadores por la misma razon.

Este es el resultado de las situaciones violentas.

Ayer, en atención á la solemnidad del día, no se publicó ningun periódico de la tarde.

Hoy tampoco se han publicado los de la mañana, á escepcion de *La Soberania Nacional*.

Nuestro colega se congratula de los rápidos progresos que hacen en las provincias las ideas democráticas.

Parece que al frente de los 19 hombres que han penetrado desde Francia en la provincia de Gerona, segun se asegura, han entrado los cabecillas Tristany y Borges. Se ha levantado contra ellos el somaten general, y es probable que á estas horas hayan caído en poder de las fuerzas liberales, si es que no se han apresurado á regresar á Francia.

Perpiñán es el punto de Francia donde existe la junta carlo-teocrática que recluta y envía á la frontera los pelotones de carlistas que vienen á morir á España.

El aspecto de Italia se presenta amenazador en los diversos Estados, hasta el punto que el feld-mariscal Radezky teme un ataque de los piamonteses, reforzados con un cuerpo de tropas francesas. Ha retirado las guarniciones austriacas de la Toscana y de los ducados de Parma y de Módena. No ha olvidado que en 1848 se refugió en Mantua y en Verona. Por eso ha concentrado en estas dos plazas fuertes, los regi-

mientos traídos de Italia central. Pero además ha formado un campamento de observación en Pavia, frente al Piamonte, y ha establecido una línea de diez mil hombres entre Milan y Brescia. La guarnición de Milan se ha aumentado hasta diez y ocho mil hombres; todo esto por temor al Piamonte.

De *La Soberanía Nacional* del 27 tomamos las siguientes líneas, uniendo nuestros deseos á los de nuestro colega para que se aclare el asunto á que se refiere, y lamentando desde luego que se haya procedido con tan desusado rigor contra una joven delicada y enferma. Dice así *La Soberanía Nacional*:

«Tenemos entendido que en Valencia ha sido presa y conducida á la Ciudadela una señora principal, muy conocida en esta corte, sin consideración alguna á su sexo y al estado de infección en que, por causa del cólera, se encuentra aquella fortaleza.

«Parece que la orden para esta prisión emana del gobierno, desde el tiempo de los moderados, sin que hasta el día se le haya dado cumplimiento.

«Desearíamos que se nos manifestara por quien corresponda, si es cierto que esta orden se dió á petición del marido de dicha señora, súbdito francés, y no obstante de que media demanda de divorcio ante los tribunales eclesiásticos de la corte: en tal caso, no dudamos en asegurar que se ha cometido un atropello injustificable. Esperamos la contestación, para juzgar de este asunto con mas conocimiento.»

La *España*, ocupándose de la cesión que S. M. se ha servido hacer en la casa de la calle de Alcalá, conocida con el nombre de Fábrica de cristales, para que se traslade á ella la capitanía general, dice que no cree que S. M. haya cedido generosamente dicho edificio. Efectivamente, la *España* no se ha equivocado en su creencia, porque la capitanía general está dispuesta á comprar el edificio si la enagenación conviniere á los intereses del real patrimonio; y en otro caso pagará alquileres mucho mayores que los que hoy satisface alguno de sus inquilinos como el señor Madrazo, que ocupa uno de sus mejores cuartos, con lo que saldrán beneficiosos los intereses de S. M. la reina.

Algun entorpecimiento material tuvo el Banco para dar las cantidades que necesita el Tesoro para satisfacer la paga, pero los amigos particulares del señor ministro de Hacienda se apresuraron á remitirle á la tesorería central el dinero que necesitaba.

Sabemos que D. Francisco Perez de Angueyra, abogado bien conocido en la Habana, fué destinado en marzo último á las islas Baleares, por el capitán general de aquella Antilla, señor Concha, en virtud de una disposición gubernativa. Creyéndola injusta el señor Perez, ha solicitado del gobierno, por conducto de un celoso diputado, que se le permita venir á Madrid á justificar su conducta; demanda razonable á que no dudamos accederá el gobierno de S. M.

Felicitemos á nuestro apreciable colega portugués *O Progreso* por el ardor y la constancia con que defiende un día y otro la idea ibérica. La empresa del referido periódico, sin desalentarse ante los obstáculos en que tropieza el pensamiento de la union peninsular, y resuelta á cooperar por todos los medios á la propagación de esta idea, ha establecido una librería española, comprendiendo sin duda que esta es la manera de preparar la union literaria de ambos pueblos que debe preceder á su union política. (Iberia.)

El emperador de los franceses, segun despacho recibido en Madrid, llegó el jueves mismo á Bayona á las once y media de la mañana; á las cinco de la tarde entró en el mismo punto la emperatriz, y pocos minutos despues nuestro plenipotenciario en Paris el señor Olózaga.

Un periódico moderado de esta corte,

ocupándose del ascenso de algunos mariscales de campo á tenientes generales, da como probable que el general Prim no será ascendido por la oposición que le hacen altos personajes del partido progresista. Dejando á parte la *benévola intención* con que dicho periódico ha dado semejante noticia, podemos asegurar que carece de todo fundamento. El general Prim pertenece al partido progresista, y por consiguiente no hay altos personajes de este partido que se opongan á su ascenso.

Segun comunicaciones que hemos visto, dice la *Revista Militar* de la provincia de Almería, habia arribado á aquel puerto la fragata mercante *Julia* en demanda de auxilio para contener la sublevación de una parte de los 492 reclutas que conducia para el ejército de Cuba y Puerto-Rico. Dado conocimiento del hecho al comandante militar de marina, esta autoridad habia mandado á bordo de dicha fragata, 22 hombres armados de los buques guardacostas, haciendo saltar á tierra 21 de los soldados á quienes se suponía autores de la sublevación, para sujetarlos, previa la formación de causa, al fallo del tribunal competente.

Ayer ha debido salir del Escorial para esta corte, el príncipe de Baviera que se dirigirá á Paris dentro de pocos días. Apesar de lo que han asegurado algunos periódicos y nosotros hemos reproducido, la boda con la infanta doña Amalia, no se verificará al menos tan pronto como se anunciaba.

En la *Revista Militar* se lee lo siguiente: «Tenemos entendido han sido ya aprobadas en el ministerio de la Guerra, las propuestas de recompensas presentadas por el general Serrano Bedoya, en favor de la fuerza que llevó á sus órdenes á perseguir las facciones de Aragón. También parece debe recaer muy pronto la resolución conveniente, respecto á las que han elevado á S. M. los capitanes generales de Aragón y Valencia. Hemos oído decir, aunque no respondemos de ello, que la extensión de unas y otras escede con mucho de los límites en que hasta ahora se ha procurado siempre queden encerrados los servicios distinguidos.»

Dice un periódico: «Por el ministerio de Hacienda, y de conformidad con lo propuesto por la dirección general de venta de bienes nacionales, se ha comunicado al de Gracia y Justicia una real orden, por la cual se dictan varias reglas para la formación de inventarios de las fincas del clero, y de los que, sin escusa ni pretexto alguno, han de incautarse los comisionados de venta, vistos los inconvenientes que ofrece á los administradores diocesanos la formación de las relaciones de fincas, censos y demás bienes que administran.»

Leemos en un periódico: «Como prueba evidente de que el director actual de venta de bienes nacionales es el primer obstáculo para que marche adelante la desamortización, podemos asegurar que hace pocos días ha concedido dos meses de licencia al comisionado de una de las provincias mas importantes de España, sin mas motivo que el evitarle el presentarse en la población que se halla invadida del cólera. Así no hay duda de que los beneficios de la desamortización irán saliendo á luz á paso de carreta.»

En tanto el señor Joutoya cobra imperterritorio sus 50,000 reales.»

Al dar noticia un periódico moderado de las fiestas celebradas en Córdoba con motivo del aniversario de julio dice lo siguiente. «En Córdoba se ha celebrado el aniversario de la revolución con máscaras públicas.»

Comprendemos la gracia, pero bueno será que sepa nuestro cofrade, si acaso lo ignora, que en Córdoba las máscaras son las diversiones populares á que se muestra mas aficionado aquel vecindario, tanto que en las veladas de San Juan y

San Pedro apenas hay una persona de buen humor por elevada que sea su clase que no concurra á la calle de la feria disfrazada con la careta y el dominó.

A los temores que se muestran en las correspondencias de Barcelona de que puedan reproducirse los alborotos de la clase obrera, el gobierno, por boca de su órgano oficial, repite lo que hace días tenemos dicho: que no abriga temores de que se turbe el orden, y que tiene además reunidos todos los medios de fuerza suficientes para hacer respetar las leyes.

Perpiñan es el punto de Francia donde existe la junta carlo-teocrática que recluta y envia á la frontera los pelotones de carlistas que vienen á morir á España. La policía francesa no descansa un momento. Dentro y fuera de Perpiñan no deja de hacer prisiones; pero la facilidad de las comunicaciones y la fragocidad del terreno fronterizo á España impide el que pueda apoderarse de todos los que, movidos por la necesidad ó el fanatismo, acuden al llamamiento de sus antiguos jefes.

El señor Castillo gobernador civil de Sevilla, al publicar la ley votada en Cortes sobre el empréstito, ha dirigido la siguiente alocución á los habitantes de aquella provincia.

«Sevillanos: Los hombres que provocaron la revolución de julio habian dicho en diferentes ocasiones con sardónica sonrisa, que ellos serian los últimos ministros de la reina Isabel. Harto hicieron en su desesperada y sangrienta agonía, para que hubiera tenido efecto esta terrible profecía, si el pueblo español monárquico como nosotros, no se hubiera apresurado con entusiasmo á sostener el trono de Isabel, en medio del borrascoso oleaje que provocó la desmoralización de aquellos funestos consejeros.

Salvado el trono, y con él la legítima dinastía de aquella señora, que fué la primera en separarse de la política funesta de un gobierno aborrecido del país; los hombres que con el ilustre vencedor de Luchana, y el que en Lucena alcanzó timbres tan preclaros, se vieron envueltos en mil géneros de contradicciones, nacidas del lamentable estado en que hallaron las arcas públicas.

Fué preciso todo el prestigio de ciertos nombres queridos para que la revolución no hubiera fracasado por falta de medios. Aislamos al gobierno, retiremos los auxilios que tan á manos llenas le dábamos antes, y el edificio vendrá abajo sin necesidad de extraño empuje. Esto dijeron, esto confabularon los mismos que debian su fortuna á los monstruosos contratos que tan mal parada dejaron la Hacienda pública.

Tras varias combinaciones para no presentar el crédito nacional en una deshonrosa bancarrota, ni permitir que la libertad del país se perdiera en medio de la mas espantosa anarquía, el gobierno apeló á las Cortes, despues de un detenido exámen, sancionaron un empréstito de 230 millones de rs. para nivelar los gastos con los ingresos, y suplir el déficit que dejara la supresión de las contribuciones de puertas y consumos.

El empréstito participa de dos caracteres: voluntario y forzoso. Se apelará al segundo cuando el primero no dé los resultados que son de esperar del patriotismo de la nación.

Nunca en España en las grandes crisis se acudió en vano á la generosidad de sus habitantes. La historia antigua como la moderna está llena de rasgos que honran nuestro carácter.

No hace muchos meses que otros gobiernos hicieron un llamamiento á la dignidad de su país para sostener las banderas nacionales empuñadas en las márgenes del Euxino con una de las primeras potencias del mundo. Entonces las divisiones de escuela desaparecieron para no consultar mas que el honor de la patria. Las arcas de todos sus hijos se abrieron y pronto su tesoro se vió con la suma que necesitaba para seguir haciendo la guerra.

El empeño de nuestro gobierno no es

belicoso: es solo y exclusivamente de la patria llama en esta ocasion á la generosidad de sus hijos, generosidad recompensa con un marcado beneficio. No habrá, no puede haber uno egoísta que oiga impávido el requerimiento que se hace á todos, y se niegue á contribuir con lo que sus medios le permitan á la salvación del decoro nacional con el de las libertades públicas. Menos seria tuviera que llamar á su puerta exactor para exigirle, á nombre de la patria, lo que habia escusado al de los deberes de la patria. No lo espero, no es de creer de la proverbial generosidad de los sevillanos de la Bética.

El empréstito se ha publicado como del Estado. Hoy se da á luz por medio un *Boletín extraordinario* para que llegase á conocimiento de todos.

No me dirijo á un partido; no hablo de los hombres de marcadas opiniones, á la lealtad de todos y esperó confiadamente que me librarán los habitantes de la provincia de tener que hacer la derrama forzosa, con un perjuicio notable en sus intereses y con desmenga de su buen nombre.

El que piense adquirir bienes nacionales tiene un empleo inmediato en los negocios que anticipe. Al que no convenga este género de especulación hallará al momento quien le reembolse de lo que de pequeña diferencia, que no afecta mas que al 10 por 100 que le remunera el Estado. En uno, y otro caso la especulación es lucrativa y nada se arriesga.

Descanso en el patriotismo de todos los sevillanos, y abrijo la esperanza de que dentro de los treinta días señalados se habrá cubierto el cupo que corresponde á esta rica provincia.

Sevilla 21 de julio de 1855.—María Castillo.»

Dice la *Epoca* de ayer: «Discurriendo la *Esperanza* acerca de la esterilidad de las leyes votadas por las Cortes, hace la siguiente preciosísima declaración de que tomamos acta:

«Cuando así hablamos, no se entienda de nuestro ánimo rebajar, ni remotamente, el sistema representativo: nuestras palabras no aluden sino al abuso de él. Si alguñ diere otra significación á nuestras expresiones, no será nuestra la culpa.»

El viernes último desembarcaron en el puerto de Málaga 106 confinados procedentes de Ceuta con destino á Granada, para formar la tercera compañía disciplinaria dedicada á contener los moros del Riff.

A virtud de gestiones hechas por el señor Galvez Cañero, diputado por Málaga el señor ministro de la Gobernación ha autorizado la calidad de reintegro con que en mayo último se concedieron á la misma provincia cincuenta mil reales, otorgándose además setenta mil con aplicación especial á la ciudad de Antequera, donde el cólera está haciendo grandes estragos.

Los deportados á Filipinas en 1848 han elegido una comisión de su seno para que gestione en todos los asuntos relativos al interés de sus compañeros de desgracia. Hé aqui sus nombres.

Don Eugenio Garcia Ruiz, presidente. Narciso de la Escosura. Manuel Diaz Guijarro. Agustín Algarra. Agustín Ponce de Leon. José Laguna. Vicente Isturiz. Juan Oliver. Eugenio Moreno. José Merelo y Valera. Vicente Boltri, secretario.

Los contribuyentes de Madrid que pagan de 500 rs. arriba por sus cuotas de territorial é industrial, segun los repartos matriculados del presente año, salen gravados en la imposición hecha para el anticipo de los 230 millones, con el 131 por 100 del importe de su contribución.

Ya debe encontrarse en camino para Madrid el metálico procedente de la negociación de 20 millones que acaba de hacerse en París.

Se ha realizado lo que se tenía dicho que los Hierros no tardarían en aparecer por algún lado. Seguidos de muy pocos de sus parciales, asomaron el 22 por Munilla, provincia de Santander, donde les dió caza inútilmente por algún tiempo una parte de la columna del comandante Villegas. Después han desaparecido y ocultádose en dos montes.

Cardena 22 de julio.

Anteayer parecieron en el Fornols mas arriba de San Lorenzo dels Pitues, 22 hombres armados, entre los cuales hay los dos hermanos Rados, entre los cuales hay los dos hermanos Rados, entre los cuales hay los dos hermanos Rados...

Andorra 19 de julio.

Le participo á usted que esta noche han entrado 24 carlistas dirigiéndose á la Seo de Urgel. Se dice que los cabezillas son Borges y un canónigo llamado Crebuet de Tremp.

Advertencia.

El Padre Cobos Liberal llama seriamente la atención de sus lectores sobre los tres primeros partes telegráficos que se han recibido por conducto de la empresa Guisantes.

Es estremadamente sensible que todos ellos no anuncien otra cosa que enfermedades mas ó menos agravantes que se han atacado á las tres personas mas queridas en Madrid y en toda España...

La Plica Polonica.

La plica polonica es una enfermedad horrorosa que se produce en el cabello, el cual cuando está atacado de dicha enfermedad gotea sangre por cada hebra, produciendo espantosos dolores de cabeza.

Se ha observado, segun dice un autor religioso, muy timorato, que esta enfermedad ataca con preferencia á aquellos que no respetando las joyas ó emblemas sagrados de las iglesias, han tratado de ocultarlos, hacerlos desaparecer ó llevárselos á otra parte, como en castigo de sus crímenes.

Dios libre al Padre Cobos y á sus amigos de enfermedad semejante.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 17 á las nueve de la mañana.—Don Francisco Javier de Quinto, ex-gobernador civil de Madrid, acaba de ser atacado de una enfermedad cruel llamada Plica Polonica.

La Malmaison 17 á las cinco de la madrugada.—Se ha reproducido esta noche pasada en las uñas de la señora la enfermedad llamada piojera. Los médicos aseguran que quedará inutilizada para tocar mas el arpa.

Paris 17 á las once del día.—El ex-ministro de España don Luis Sartorius, ha sido atacado de una especie de enagenación mental.—Se cree decline en completa locura.—Ha dado en la mañana de comer paja.

Roma 16 de junio á los doce del día.—El consistorio secreto de cardenales acaba de concluirse.—Su resolución ha sido enteramente favorable para la España.—El Concordato ya no se llamará tal desde hoy en adelante. Desde este día se le llamará chiupa melona.

Génova 16 á la una del día.—Cabrera sigue en

sus trece de marbar á Cataluña.—El infante don Juan se opone.—Dice que los catalanes son muy bravos y que tienen una justicia particular que solo ellos entienden.—Cabrera contesta que él les ajustará las cuentas si le dejan.—El infante replica que no le dejarán.—Erre que erre.... suspendido por haberse roto el alambre eléctrico.

Venecia 16 á las dos y cinco minutos de la tarde.—Las alas del Leon de San Marcos han desaparecido.—Se dice que han sido remitidas á España á una monja que hace milagros.—No se presume para que las querrá.—Hay quien asegura que para subirse derecha al cielo.—La ciudad está contristada.

EL PADRE COBOS LIBERAL NO TEME Á DIOS NI AL DIABLO.

A Dios porque no hace ánimo de ofenderle. Al diablo porque puede mas que él. El diablo es el Padre Cobos polaco disfrazado de fraile.

Embozado con su capucha hace mas daño que el pedrisco.

El Padre Cobos polaco destila hiel por todos los poros.

Usa el arma mortífera de la calumnia.

La calumnia mata y destruye mas que una bala de cañon.

Porque con ella ataca reputaciones bien sentadas.

Porque ridiculiza la probidad y la honradez.

Porque hace que se ensañen los buenos con los buenos.

Porque se burla de lo mas sagrado y de lo mas santo.

Se burla de la libertad: de los derechos del hombre; se burla de las leyes y las conculca siempre que puede, carece de principios mientras no le sean provechosos; hace la guerra á las instituciones; hace la guerra á la libertad; hace la guerra á los derechos del hombre; hace la guerra á las leyes cuando no puede tergiversarlas á su favor, en suma hace y hará todo el daño posible.

El Padre Cobos polaco debe pues morir civilmente, y morirá.

EL PADRE COBOS POLACO DELATOR DE EL PADRE COBOS LIBERAL.

Asi que el Padre Cobos polaco vió aparecer en casi todas las esquinas de Madrid el prospecto del PADRE COBOS LIBERAL, asi que vió se leía con afán y con gusto, asi que oyó vocear á los ciegos; y por último, asi que vió en la Puerta del Sol un cartelon enorme donde está pintado EL PADRE COBOS LIBERAL sacudiendo tremendos garrotazos al Padre Cobos polaco, usando de las mañas que se refieren anteriormente, trató de perjudicar á EL PADRE COBOS LIBERAL, inventando la mayor de las calumnias y tareando el ariá de don Basilio en la ópera El barbero de Sevilla.

La calumnia é un venticello....

delató á EL PADRE COBOS LIBERAL como conspirador demócrata, como republicano decidido, como perturbador del orden público, como mata-polacos, como mata-moderados, como mata-carlistas.

A tan graves cargos la autoridad no podia menos que tomar informes, averiguar los hechos y poner el oportuno correctivo.

Las órdenes fueron dadas y una partida de agonizantes, acompañados de serenos, los primeros con sus cerbatanas en la mano y los segundos con sus chuzos enristrados, se dirigieron en busca de EL PADRE COBOS LIBERAL, coreando la siguiente estrofa de la zarzuela titulada Don Simplicio.

Ese brujo tan maldito, su delito pagará y en la llama de la hoguera que le espera, morirá.

Ese...bru...jo...tan...maldito su...delito pagará, y en la llama...de la...ho...guera, que le espera morirá.

Llegada la compañía de coristas á la casa de EL PADRE COBOS LIBERAL que dormía en el sueño del justo, registraron todos los rincones para hallar las pruebas del delito. Rebuscaron entre sus papeles y solo pudieron dar con la copia de una real orden, expedida por el ministerio de la Guerra en 26 de noviembre de 1844, previniendo á los comandantes generales de las provincias, que en caso de ser habido el ex-general Espartero se le pase por las armas, sin que medie mas tiempo entre la captura y la ejecucion que el preciso para identificar la persona.

Y con otra porcion de documentos, entre ellos un impreso de la causa y sentencia del desgraciado Manuel Gil, una lista inmensa de liberales, enviados á Filipinas, varias reales órdenes declarando casi toda España en estado de sitio; nota de varios fusilamientos, deportaciones y prisiones, copias de recibos de empleos vendidos al que mas daba, y otra porcion de curiosidades que EL PADRE COBOS LIBERAL guarda para su caso y lugar.

Vieron un magnifico retrato de la reina, otro del duque de la Victoria, desenvolvieron un uniforme de Milicia Nacional, y por último se convencieron que la delacion no habia sido mas que una atroz calumnia.

Los agonizantes escondieron sus cerbatanas, los serenos bajaron sus chuzos y apagando los fa-

roles se marcharon continuando el coro de esta suerte:

Aquel brujo tan maldito, su calumnia pagará; la paliza que le espera, su mollera ablandará.

A...quel bru...jo tan... maldito su... ca...lum...nia pa...ga...rá; la paliza que le espera...su...mo...llera ablandará....

Crónica de provincias.

Nuestro corresponsal de Valencia nos escribe que una casa polaca de esta corte dedicada al comercio de granos.... de oro y otros comestibles, acaba de contratar en aquella capital una partida considerable de chufas.

Esta partida está destinada á espenderse en varios puntos de la peninsula y en el extranjero debiendo servir para refrescar la sangre á infinidad de paisanos de la casa en cuestion que se encuentran muy sofocados.

De Barcelona nos escriben que se habia tratado de seducir á los trabajadores de las fábricas dándoles dinero y haciéndoles ver que se iba á dar un decreto permitiendo la libre introducción de algodones, á fin de que armasen jarana. Mas que todos los esfuerzos de la polaquería reunida, no habian servido de nada, y que el buen sentido de los trabajadores que les contestaban captando aquella cancion que dice: Eres turco, no te creó, habia motivado en los polacos se tirasen y arrancasen las patillas de rabia.

De un puesto de mar situado en la costa de Levante, nos aseguran que se habia desembarcado con mucho sigilo y casi de contrabando un misterioso cajon dirigido á un fraile esclaustrado que habita en aquel punto.

Que habiendo llegado á noticia de los carabineros trataron de averiguar lo que aquello era, y registrado el cajon, el cual tenia un rotulo con las señas y el nombre de un convento de monjas de Baeza, se habian encontrado cinco llagas postizas muy bien figuradas, una imágen de un Santo Cristo cuya cara estaba llena de agujeritos y que tenia dentro de la cabeza una esponja; un par de alas muy grandes; una porcion de retratos de Montemolin; una infinidad de versos erótico-religiosos firmados por un tal padre Fidel y además el trapo de una bandera con este lema: Viva la religion; mueran los negros.

El gefe de los garabineros y el administrador de la aduana habian consultado al gobierno de si debia pagar ó no derechos.

(Padre Cobos Liberal.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 28 de julio.

Una carta de Trípoli, dirigida al Morning Chronicle, dá algunos pormenores sobre el movimiento que acaba de estallar en esta regencia, y que el telégrafo ha anunciado. Segun dicha carta, este movimiento es la señal de una guerra entre el elemento árabe y el elemento turco. Los árabes, agobiados de impuestos, y habiendo sufrido mucho á consecuencia de las últimas malas cosechas, se han sublevado, dice el corresponsal, contra los turcos y han batido completamente á las fuerzas enviadas contra ellos. Actualmente sitian la ciudad de Trípoli, habiendo caído ya en su poder la ciudadela. Su jefe es un tal Gourma, que anteriormente habia sido internado á Trebisonda, de donde logró escaparse, y que ahora se encuentra al frente de 15,000 hombres y 14 piezas de artillería ganadas á los turcos en el campo de batalla.

Nada de nuevo en Alemania. De Francfort escriben con fecha 19 lo que sigue:

Sabemos por buen conducto que la Dieta ha votado hoy sobre la manifestacion del Austria acerca del resultado de las conferencias. Todos los Estados, escepto la Baviera, cuyo representante dijo no tener instrucciones á causa de la ausencia de su rey, adoptaron un proyecto de resolución, sobre el cual ya estaban convencidos de antemano, y que se resume en los términos siguientes:

1.º Se darán las gracias á Austria por el trabajo que se ha tomado en favor de la paz; 2.º, se manifestará estar de acuerdo con ella, y que, en vista de las resoluciones anteriores, no se necesita contraer obligaciones nuevas; 3.º, que los contingentes se mantengan en pie de guerra.

Se ha tenido que aplazar la votacion definitiva para la próxima sesion, por la falta de instrucciones del representante bávaro.

Con fecha 20 dicen de Paris á un diario de Bruselas lo siguiente:

Las cartas y viajeros que vienen de Italia indican una agitacion creciente en este pais. Parece que los revolucionarios quieren sublevar el Piamonte; como base de operaciones, y en la

actualidad se hacen tentativas con este objeto. Se asegura que hay acuerdo entre los revolucionarios del príncipe de Canino y los agentes del príncipe Muret, que no ha renunciado á la esperanza de volver al trono de Nápoles. Cuando este príncipe se casó en las Tullerías, el obispo de Nancy, capellan mayor del emperador, dirigió á los jóvenes desposados una alocucion, en que les predecia sus regios destinos. Esta conmovió mucho, en su tiempo, al cuerpo diplomático.

A consecuencia del próximo regreso del duque de Cambridge á la Crimea, se dice haberse prevenido al príncipe Napoleon que convendría volviese á mandar la tercera division. Pero se asegura que el príncipe tiene otros proyectos y ha recibido mal el aviso.

La Presse d' Orient publica el suplemento siguiente:

«El correo de la Crimea llega con noticias del 17.—En la noche del 16 al 17, los rusos hicieron una salida desde la torre Malakoff sobre nuestras obras mas avanzadas las tropas de guardia en las trincheras les recibieron con vigor obligándoles á retroceder. La actividad de desplegar sus líneas en un espacio tan estrecho forzó al enemigo á retirarse á la plaza.

Todos los trabajos marchan rápidamente.—El fuego es bastante vivo por ambas partes.—Nada de interesante ocurre por la parte de la izquierda.—Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del teniente coronel de Estado mayor Vico, que habia sido agregado al Estado mayor general del ejército inglés.—El estado general del ejército es bueno; se habla de algunos casos de tifus en el primer cuerpo.»

Escríben de Kamiesch con fecha 15 de julio al Diario de Constantinopla: «De tres á cuatro dias á esta parte toma el cañoneo una intensidad mas marcada; actualmente son piezas de 80, de 96 y 120 las que conmueven el suelo y hacen un ruido espantoso. Estas últimas noches sobre todo, el fuego ha tomado una vivacidad extraordinaria; habiéndose cañoncando toda la noche con frecuencia. Los rusos ejecutan salidas que son inmediatamente rechazadas; hacemos algunos prisioneros; el daño que se causa á las baterías es reparado al momento. Tal es actualmente la marcha de los asuntos.—Con respecto á los trabajos que se prosiguen delante del mame-lon me son completamente desconocidos. Todos los oficiales de ingenieros que frecuentan Kamiesch han recibido las instrucciones mas positivas para guardar sobre el particular el silencio mas absoluto.

Lo único que se sabe es que un nuevo bombardeo tendrá lugar dentro de pocos dias. ¿Será seguido del asalto? Esto es lo que se ignora; pero nosotros que estamos aquí para hablarlos de hechos notamos que de algunos dias á esta parte los enfermos y heridos de los hospitales así provisionales como fijos son dirigidos á Constantinopla. Los que puedan soportar el viaje lo serán á Marsella y Tolon; varios buques de alto bordo, que salieron la semana última, se han llevado gran número de ellos.

Los rusos se han atrevido aun á montar la batería que han construido entre la batería Central y el bastion del Mástil. Desde que los esfuerzos de nuestros ingenieros se dirigieron contra la torre Malakoff, y que los trabajos emprendidos en frente del bastion del Mástil han quedado por consiguiente un poco descuidados, los rusos han creído que podian aprovecharse de este abandono momentáneo para levantar esta batería que nos habria efectivamente causado mucho daño. Acaso les ha rechazado el fuego de nuestros tiradores? No lo sé; la batería está concluida, pero no está armada.

Se dice que los rusos desarmen la torre Malakoff; hay quizás algo de verdad en esto; pero yo creo que es para armar en segunda línea.

Se me anuncia que segun cartas de Paris; los regimientos de la guardia deben recibir cada uno un refuerzo de tres á cuatrocientos hombres.»

El Diario de Constantinopla del 19 de julio, contiene los dos avisos oficiales siguientes:

«Se invita por la Sublime Puerta á los redactores de los periódicos en Turquía á que se abstengan de insertar en sus columnas noticias y pormenores sobre los proyectos de operaciones de los ejércitos aliados en Crimea, cuya publicacion no puede dejar de tener inconvenientes, y á que se limiten á publicar las noticias de sus corresponsales que solo tengan relacion con los simples hechos de armas del dia.

«Siendo su primer deber seguir en sus artículos políticos la línea de moderacion y discrecion que conviene en las circunstancias actuales, la Sublime Puerta les previene que toda contravencion á este aviso será castigada con la suspension del periódico que la cometa, y que durará mas ó menos segun la gravedad del caso, salvo el castigar con mayores penas la reincidencia.»

El segundo aviso lleva las firmas de los generales Pelissier, Simpson, Omer-Bajá y de los almirantes Bruat y Lyons. En él se desmiente de hecho la noticia de que todo el trigo depositado en Kertch habia sido incendiado, por cuanto se autoriza á los comandantes en gefes de las escuadras aliadas á que entreguen licencias á los buques de su nacion que las pidan, para que á su presentacion el teniente coronel Osmont, gobernador de Kertch, les admita á cargar de granos en los depósitos que se les indiquen, bajo condicion de que la tercera parte de su cargamento deben descargarla en el punto del litoral que se les indique en el radio de los sitios ocupados en Oriente por los ejércitos aliados.

Con asombro hemos leído en el *Barcelones* del día 31 del pasado julio un artículo de fondo en el que clama desafortunadamente contra nuestras autoridades civiles que contra las leyes y disposiciones vigentes han vuelto á establecer las cuarentenas este año hasta para las embarcaciones procedentes de Barcelona en la que se disfruta de completo estado sanitario. No es la primera vez que hemos lamentado la mala costumbre de algunos periódicos que no tienen el menor reparo en citar un hecho que no es cierto ó comentar una ley que invocan y no conocen: en esta lamentable falta ha incurrido el *Barcelones*, y preferimos creerlo así á pensar que alguna idea interesada ó torcida ha sido la autora de semejante artículo. Sabido es que el comercio suele posponer la salud pública á su interés particular, y si detenidamente examinamos la historia de las epidemias, veremos que su invasión es hija de las operaciones mercantiles; sin el comercio de la Inglaterra con la China, el cólera-morbo fuera desconocido de la Europa, y como este pudieran citarse mil hechos á cual mas fehacientes y que el que menos dará lugar á la duda de si el cólera es ó no contagioso. Nosotros sin pretensiones médicas, pero observadores imparciales, diremos que mal puede clasificarse la índole y circunstancias de una enfermedad cuando no se ha conocido su verdadera naturaleza, la cual si la supieramos, sabríamos también los modos más seguros de evitarla; endémico es el cólera en la China, y no creemos que los chinos puedan con tanta seguridad como los médicos europeos asegurar á la faz del mundo que tal enfermedad no es contagiosa. La experiencia nos prueba que la aglomeración de individuos dá pábulo á sus terribles efectos, y que las precauciones sabiamente tomadas en su origen sofocan el mal en la cuna. Tres epidemias han sufrido estas islas en distintas épocas, la peste, el bubon, y el cólera y las tres veces se cortaron sus destructores efectos en el radio mismo de su nacimiento. Ahora bien, si á los atacados de tan temible azote se les hubiera permitido la libre comunicacion ¿hubiera sido tan fácil reprimir su desarrollo? Desengañese el *Barcelones*, la salud pública debe ocupar sitio mas preferente que los intereses materiales: y si el cólera no tiene el carácter de contagioso como locamente pretende sostener, vea la multitud de personas que huyen cuando el contagio se dá á conocer, y si de preocupacion califica un instinto tan natural debe comprender muy bien nuestro colega lo difícil que será arrancarla á esta provincia que está toda ella convencida de que debe su salvación á las prontas y eficaces medidas adoptadas por las autoridades en tiempos calamitosos; debe comprender muy bien que las autoridades se hallan en la imprescindible necesidad de adoptarlas en el círculo de la ley para acallar los justos clamores de los que le estan encomendados.

No es el temor el que nos hace escribir así, es el deber que como periodistas nos hemos impuesto de velar por la salud pública, de acallar con razon la voz del egoismo cuando quiere hacerse superior á la de la humanidad, y no dejar sentir los argumentos de la conveniencia ante los santos principios de la naturaleza y la razon.

La ley ha de ser igual para todos, dice el *Barcelones* y semejante frase envuelve

un contrasentido. Las autoridades de Barcelona tienen las mismas leyes que las nuestras para precaverse de la epidemia, si no usan de ellas hacen muy mal, y no por que ellas falten deben faltar las nuestras. Si las usan ¿cómo puede desconocerlas el *Barcelones*? pues que ignora dicho periódico la real orden de 8 de noviembre de 1833? En ella se previene «que las procedencias de puertos abiertos y que tienen el contagio á diez leguas se sujeten á una observacion con espurgo de 5 á 8 dias segun las circunstancias y tiempo empleado en la navegacion.» En vista de disposicion tan terminante, ¿quién podrá calificar de arbitrarias é infundadas las medidas que el señor Gobernador en union con la junta de sanidad de esta provincia ha adoptado en el círculo de la citada real orden? Semejantes clamores solo pueden ser hijos de la ignorancia en el ramo sanitario, ó de el ciego egoismo, que en aras de la codicia, pretende sacrificar inhumanamente la sociedad. Cite el *Barcelones* los abusos y las arbitrariedades; estamos convencidos de que no las citará sin faltar á la verdad y si nada hay censurable guarde silencio y rectifique su irreflexivo juicio: aute la severa lógica de los hechos han de ocupar un lugar muy triste las argucias infundadas del interés ó la falta de conocimientos al censurarse lo que no existe ó no se ha estudiado con detenimiento.

La posicion topográfica de estas islas, reclama el puntual cumplimiento de la real orden de 8 de noviembre de 1853, con él podrán salvarse del contagio; sin él su destruccion es segura. Tal es la opinion unánime de los Baleares que fían en el celo infatigable de su gobernador, quien sin contravenir á la real orden citada acaso consiga salvarnos como el año anterior. Nada debe suponer á tan digna autoridad el artículo del *Barcelones* contando como cuenta con la confianza y el apoyo de cuantos estiman en algo su existencia.

Réstanos solo manifestar á nuestro colega que si las procedencias de Barcelona hacen observacion y no cuarentena, aun cuando se diga que el cólera no existe, la continua comunicacion que tiene con los demás puntos infestados, y siendo muchos, muchísimos los pueblos del principado que padecen tan terrible azote y siendo pública la voz de que tanto en dicha ciudad como en la Barceloneta han ocurrido casos de cólera no siendo perjudiciales los pocos dias de observacion que se les señala lejos de infundado y arbitrario es altamente fundado y justo el que cumplan con la observacion que se les señala cuando sin originar un perjuicio notable á reducido número de individuos se evita un mal de funestas é irreparables consecuencias.

Al censurar las ideas vertidas por el *Barcelones* damos las mas espresivas gracias á nuestras autoridades por cuanto han hecho hasta el día, suplicándoles encarecidamente que sigan la marcha que tienen trazada por la ley sin dar jamas oídos ni á la conveniencia ni al egoismo de reducido número de personas. Ellas son las responsables de la salud y el orden público; podrá muy bien alterarse el último si cumplidamente no llenan sus deberes para conservar la primera.

Nos consta que el señor don Félix Campaner, que recientemente ha sido trasladado de la audiencia de Albacete á la de esta capital con el mismo carácter de presidente de sala, acaba de dirigir al gobierno su renuncia por conducto del

señor Regente, en el dia mismo que ha recibido la comunicacion. Motivos de delicadeza que honran sobremanera al señor Campaner han hecho que tomara esta determinacion.

**GACETILLA LOCAL.**

**JUSTICIA.**—Sabemos que don Miguel Vilfalonga ha sido repuesto en el destino que desempeñaba de escribano de Hacienda pública. Damos el parabien al señor director general del ramo por este acto reparador y justo.

**SÚPLICA.**—Se nos ruega hagamos presente á quien corresponda que así como se riega todos los dias el paseo de la Princesa y demás tránsito hasta el muelle no se prive de este beneficio al paseo antiguo de la Rambla. Esperamos será atendida nuestra reclamacion.

**CRONICA RELIGIOSA.**

Santo del dia de mañana.

**SANTO DOMINGO DE GUZMAN,**  
CONFESOR Y FUNDADOR.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS.**

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	23 grad.	28 p.	1 75 grad.
7 de la m.	18 »	28 »	2 75 »
Hoy.. 12 del dia.	23 »	28 »	2 75 »

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ... 4 hs. 56 ms.  
Pónese... á las ... 7 » 4 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 5 ms. 48 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don José Mendivil.  
Parada: Union, Artillería y Milicia Nacional. Hospital y provisiones, Luchana.  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.**

El día 6 del corriente mes á las doce de la mañana y dentro del local Administracion de correos, se sacará á pública subasta la conduccion de la correspondencia pública y del servicio nacional, desde esta ciudad a la de Alcudia y vice-versa, procedente de Mahon y Barcelona, con arreglo al pliego de condiciones que desde este dia se halla de manifiesto en la misma Administracion para cuantos deseen enterarse de sus pormenores. Palma 3 de agosto de 1855.—El administrador—Juan Bautista Lopez.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL de Hacienda pública de las Baleares.**

Con arreglo á lo prescrito por la Direccion general de rentas estancadas en su circular sobre el nuevo precio á que debe espenderse la sal en todo el reino desde el oia de mañana, esta Administracion ha formulado y cree deber anunciar la tarifa que en la venta en esta isla de dicho artículo debe regir al efecto y es como sigue:

SAL GRUESA.	
En los alfólies de Palma, Inca y Manacor	
Una arroba de 25 libras castellanas.	» lib. 18 sueld. 5 dobleros.
Dos id. . . . .	1 17 3
Un quintal de 100 libras. . . . .	3 15 »
SAL MOLIDA.	
En el molino de esta ciudad	
Una arroba de 25 libras castellanas.	1 lib. 18 sueld. 1 doblero.

Dos id. . . . .	2	6	2
Un quintal de 100 libras. . . . .	4	12	3

Y en las espendedurias al por menor en toda la isla

	GRUESA.			MOLIDA.	
	Libras.	Dobleros.		Libras.	Dobleros.
3 onzas castellanas. . . . .	» 1	media. . . . .	» 1	» 1	» 1
6 y media. . . . .	» 2	5 . . . . .	» 2	» 2	» 2
10 . . . . .	» 3	8 . . . . .	» 3	» 3	» 3
13 . . . . .	» 4	10 y media. . . . .	» 4	» 4	» 4
1 libra. . . . .	» 5	13 y media. . . . .	» 5	» 5	» 5
2 . . . . .	» 1 4	1 libra . . . . .	» 1	» 1	» 1
3 . . . . .	» 2 3	2 . . . . .	» 2	» 2	» 2
4 . . . . .	» 3 1	3 . . . . .	» 3	» 3	» 3
5 . . . . .	» 4 »	4 . . . . .	» 4	» 4	» 4
6 . . . . .	» 4 5	5 . . . . .	» 5	» 5	» 5
7 . . . . .	» 5 4	6 . . . . .	» 6	» 6	» 6
8 . . . . .	» 6 2	7 . . . . .	» 7	» 7	» 7
9 . . . . .	» 7 1	8 . . . . .	» 8	» 8	» 8
10 . . . . .	» 8 »	9 . . . . .	» 9	» 9	» 9
11 . . . . .	» 8 5	10 . . . . .	» 10	» 10	» 10
12 . . . . .	» 4 4	11 . . . . .	» 11	» 11	» 11
13 . . . . .	» 10 2	12 . . . . .	» 12	» 12	» 12
14 . . . . .	» 11 1	13 . . . . .	» 13	» 13	» 13
15 . . . . .	» 12 »	14 . . . . .	» 14	» 14	» 14
16 . . . . .	» 12 5	15 . . . . .	» 15	» 15	» 15
17 . . . . .	» 13 3	16 . . . . .	» 16	» 16	» 16
18 . . . . .	» 14 2	17 . . . . .	» 17	» 17	» 17
19 . . . . .	» 15 1	18 . . . . .	» 18	» 18	» 18
20 . . . . .	» 16 »	19 . . . . .	» 19	» 19	» 19
21 . . . . .	» 16 4	20 . . . . .	» 20	» 20	» 20
22 . . . . .	» 17 3	21 . . . . .	» 21	» 21	» 21
23 . . . . .	» 18 2	22 . . . . .	» 22	» 22	» 22
24 . . . . .	» 19 1	23 . . . . .	» 23	» 23	» 23
		24 . . . . .	» 24	» 24	» 24

Palma 31 de julio de 1855.—P. I.—Federico Robles.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 28 de julio próximo pasado.

NÚMEROS.	PESOS FUERTES.
9.971 . . . . .	100
9.980 . . . . .	100
10.258 . . . . .	100

Continúa la venta de la que debe celebrarse el 14 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 octavo. Palma 3 de agosto de 1855.—J. M.

**NAVEGACION**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 2.  
De Mahon en 3 dias laud San Pedro, de 13 ton., pat. Bartolomé Matas, con un pas. y patatas.

**IDEM DESPACHADAS.**

Día 2.  
Para Argel laud San José, de 25 toneladas, patron Antonio Palmer, con frutas.  
Para idem laud San Pablo, de 20 toneladas, patron José Ferrer, con vino y efectos.  
Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 11 pas., lastre y balijs.  
Para Argel laud Emilio, de 29 toneladas, patron Juan Moll, con vino.

**AVISOS.**

**FLORICULTURA Y HORTICULTURA.**

El señor Burdin de Chamberí no habiendo podido trasladarse á estas islas para recibir personalmente los encargos que el público tuviera á bien hacerle, suplica á los señores aficionados á la floricultura que se dignen transmitirlos al señor Guillermo Constantino, á quien hallarán en el café de Oriente desde las cinco de la tarde en adelante.

**SE DESEA SABER EL NOMBRE DE LOS** dos caballeros que el día de Santa Ana ausiliaron un carruaje volcado en el camino de la Vileta.

**ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.**

Se avisa al público que el domingo 5 del que corre á las once de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el *Barcelones* al mando del capitán don José Estade y Sabater, admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 1.º de agosto de 1855.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

**PALMA:**  
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,  
editor responsable.